



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2020

RES. H. N° 0285/20

Expte. N° 5370/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor de la Lic. Guadalupe Macedo, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N°0252/20 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Lic. Guadalupe Macedo.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

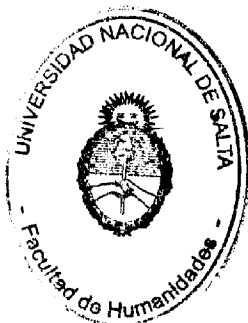
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- FIJAR el día 23 de junio de 2020, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor la Lic. Guadalupe Macedo, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0252/20.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIÚBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa